

OTROSÍ NÚMERO ____ AL CONTRATO DE TRABAJO

_____, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, domiciliado(a) en _____, quien en adelante se denominará EL TRABAJADOR, y la sociedad **ORGANIZACIÓN SERVICIOS Y ASESORÍAS S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.047.772-4, con domicilio en Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES y en adelante se denominará EL EMPLEADOR, **acuerdan celebrar el presente OTROSÍ al contrato de trabajo**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. — Autorización de descuento por libranza

EL TRABAJADOR autoriza de manera expresa, libre, voluntaria e irrevocable a EL EMPLEADOR para que, una vez adquiera obligaciones crediticias o de cualquier otra naturaleza con el **Fondo de Empleados FADECA** —fondo de empleados de la empresa usuaria COMUNICAN—, efectúe los **descuentos periódicos de su salario o liquidaciones** de conformidad con el cronograma y valores que dicho fondo informe oficialmente a EL EMPLEADOR.

CLÁUSULA SEGUNDA. — Remisión de valores y naturaleza del convenio

EL TRABAJADOR manifiesta que ha sido informado de los términos del convenio celebrado entre FADECA y EL EMPLEADOR, cuyo objeto es facilitar el recaudo de las obligaciones adquiridas por el trabajador con el fondo, sin que ello implique solidaridad o corresponsabilidad alguna de EL EMPLEADOR respecto de los créditos otorgados por FADECA.

CLÁUSULA TERCERA. — Vigencia

Este otrosí hace parte integral del contrato de trabajo vigente entre las partes y conservará su validez mientras subsista el vínculo laboral o mientras exista deuda pendiente con FADECA.

Ciudad: _____, ____ de _____ de 2025

EL TRABAJADOR

Nombre: _____

C.C. No.: _____

Firma: _____